

**PLATICA XXVI.**

OCTAVO MANDAMIENTO.—PECADOS DE LA LENGUA EN GENERAL.

Non loqueris contra proximum tuum  
falsum testimonium. (*Exod. xx, 16*).

Al entrar en la explicacion del octavo mandamiento del Decálogo, debo haceros notar, hijos míos, que así como en os tres preceptos anteriores Dios nos prohíbe perjudicar al prójimo en la vida, en la honestidad y en la hacienda; así en este nos prohíbe causarle daño en el honor, en la reputacion y buen nombre, diciéndonos: *Non loqueris contra proximum tuum falsum testimonium*. Este precepto es mucho mas extenso de lo que parece; pues abraza todos los pecados de lengua ofensivos al prójimo, que por cierto no son pocos.

Yo iré explicándolos todos sucesivamente; pero antes quisiera enseñaros una doctrina, que dudo mucho sepais aprender, y aun menos practicar. ¡Válganos Dios! pensaréis, y ¿cuál será esta cosa tan difícil que no sabrémos aprender? ¿qué será esto que quiere enseñarnos?... ¿será hacer una muy elevada oracion?... ¿será practicar muchas y muy ásperas penitencias?... ¿será vivir con grande abnegacion y pureza?... ¡Ah, fieles! mas fácilmente aprenderíais de hacer oracion la mas elevada, de practicar penitencias las mas ásperas, de llevar una vida de abnegacion, que no aprenderéis la cosa que hoy os enseñaré. ¿Y cuál es esta cosa? ¿Cuál es?... *Arreglar la lengua*, de modo que no se deslice en palabras inconvenientes. Cosa es esta tan difícil, que Santiago la coloça en el orden de los cási imposibles: *Linguam autem nul-*

*lus hominum domare potest*. Doma el hombre, dice el Santo, á las bestias mas feroces; doma al leon, al tigre, á la serpiente: *Omnis enim natura bestiarum, et volucrum, et serpentium, et cæterorum domantur, et domita sunt à natura humana*; ¿pero la lengua? la lengua, dice, apenas ningun hombre la puede domar, *linguam autem nullus hominum domare potest*.

Sin embargó, como Dios en el octavo mandamiento se propuso principalmente impedir en nosotros los pecados de la lengua, es conveniente que nos ocupemos de ellos en general, para començar á aprender las reglas de evitarlos todos en particular. Con este objeto explicaré hoy tres cosas: 1.<sup>a</sup> cuán difícil sea evitar los pecados de la lengua: 2.<sup>a</sup> cuán necesario sea el procurar evitarlos: 3.<sup>a</sup> cuáles sean los medios de conseguirlo.

Me atrevo á decir, y sin temor de equivocarme, que arreglar la lengua, de modo que nunca se despliegue para proferir palabras pecaminosas, es la cosa mas ardua de cuantas ocurren en la vida espiritual, y que son pocos, poquísimos los que la consiguen. Veréis muchas personas que se han enmendado de culpas graves en que solian caer; muchas que han abandonado las ocasiones tras las cuales iban miserablemente perdidas; muchas que han arrancado de su corazon vicios que estaban en él profundamente arraigados; muchas que han renunciado generosamente las vanidades del mundo, de las cuales eran viles esclavas; pero personas que hayan domado perfectamente su lengua, con dificultad las encontraréis. El uno vuelve siempre á sus palabras de impaciencia ó enfado; el otro recae en palabras vanas ó inútiles; este no sabe abstenerse de ciertos dichos picantes ó mordaces;

aquel no puede salir de sus críticas ó murmuraciones ; el otro desliza á cada paso en expresiones de jactancia ó vanidad. Todo saben hacerlo, menos contener la lengua. Pedidles penitencias, las harán : pedidles limosnas, las darán : pedidles frecuencia de Sacramentos, cumplirán. Pedidles que arreglen la lengua ; que sean circunspectos en el hablar ; que no deslicen en palabras pecaminosas... ¡oh! esto, solo esto es lo que de ellos no podréis conseguir : *linguam autem nullus hominum domare potest.*

Bien conocia el Señor la ligereza de nuestra lengua, cuando la encerró dentro de una doble muralla de dientes y labios, para que no le fuese tan fácil desencadenarse, y proferir lo que no conviene. ¿Y que no lo observais, fieles míos? A los piés el Señor los dejó libres, ni les puso impedimento para andar ; á las orejas no las puso ningun obstáculo que las privase de oír ; á los ojos no les puso ningun velo que les impidiese de ver ; á las manos no les puso esposas que las privasen de obrar ; pero á la lengua la puso encerrada dentro de la boca, colocó á su alrededor una estacada de dientes, cerróla por delante con los labios ; y á pesar de esto ¡cosa extraña! es tan difícil contenerla de proferir lo que no debe, que si alguno lo logra, dice Santiago, ya puede decirse que es hombre perfecto : *Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir.* ¿Qué se sigue de esto? ¿que debemos dejar á este miembro indómito que se desentone en toda suerte de palabras? No: lo que se sigue es, que debemos emplear medios tanto mas fuertes y eficaces para contenerle, cuanto mayor es su licencia y ligereza.

Para esto no se necesita mas que penetrarse bien de los grandes males que resultan de una lengua sin freno ni correccion. La lengua, dice el mismo Santiago, es un miembro

muy pequeño ; pero es causa de males muy grandes : *Lingua modicum quidem membrum est, et magna exaltat.* Vosotros veis, prosigue, cuán pequeña cosa es una chispa de fuego, casi no puede serlo mas ; y con todo es capaz de incendiar dilatados bosques, y reducir á cenizas grandes ciudades. Del mismo modo la lengua es un miembro muy pequeño y tenue ; y no obstante es capaz de causar incendios los mas grandes de odios, enfados, venganzas, maledicencias, disensiones, y mil otros males. Ella sola es bastante para poner en conflagracion á una familia, á una ciudad, á un reino ; al modo que una chispa de fuego tirada sobre paja puede crecer hasta llegar á convertirse en un incendio inextinguible.

¿Y quién puede calcular las manchas que todos los dias contrae nuestra alma por causa de la lengua? Seria tarea muy larga el enumerarlas. Ya se desliza en palabras ociosas é impertinentes, ya en expresiones iracundas y destempladas ; ora en frases arrogantes y jactanciosas, ora en mentiras ; tan pronto en adulaciones, tan pronto en sátiras. Por manera que si no fuese la dichosa lengua, muchos dias llegaríamos al anochecer sin apenas haber faltado ; muchas semanas nos presentaríamos al confesor sin casi saber de qué acusarnos. Y sino, miremos cuál suele ser la materia ordinaria de nuestras confesiones, y veremos que siempre ó casi siempre son pecados de lengua. Soy de opinion que si muchas personas, particularmente mujeres, no tuviesen lengua, serian santas, y las podríamos canonizar. ¿Quién en vista de esto no se resolverá á refrenar este miembro indómito, aunque sea á costa de grandes esfuerzos y fatigas? Tanto mas cuanto es un miembro atrevido que á nadie respeta ni quiere estar sujeto ; no al pecador, no al justo, no al imperfecto, no al virtuoso, no al seglar, no al eclesiástico, no al religio-

so : á todos sorprende, á todos halla desprevenidos, á todos hace caer en muchas faltas. Oid una historia, y os convenceréis.

Aparecióse el demonio una noche á mi glorioso padre santo Domingo, mientras estaba en el coro ocupado en devota oracion. No se asustó el Santo con la vista de tan horrible mónstruo ; antes aprovechó su visita para saber de él mismo, y averiguar cuáles eran las tentaciones que solia armar á sus religiosos. Díme, espíritu infernal, le preguntó, ¿de qué cosas tientas tú á mis hijos cuando están en el coro?—A unos, contestó el demonio, procuro sugerirles distracciones, á otros sueño, á otros impaciencia ; pero los tienes muy avisados, y pocas veces se dejan engañar. Del coro le condujo el Santo al dormitorio ; y aquí, añadió el Santo, ¿de qué cosas tientas á mis religiosos?—Aquí, respondió el maligno, unas veces procuro que tarden á conciliar el sueño, para que despues lleguen tarde á la oracion ; otras procuro que se levanten muy de mañana, para que durante el dia estén soñolientos y hagan con negligencia las cosas de su instituto ; otras me ingenio para molestarlos con pensamientos impuros ; pero me las entienden, y poco suelo conseguir. De allí le condujo al refectorio : y aquí, le dijo, ¿cuáles son las tentaciones que armas á mis hijos?—Aquí, respondió el enemigo, procuro que unos coman mucho, y traspasen las reglas de la templanza ; y que otros coman poco, para que pierdan las fuerzas, y sean inhábiles para las cosas de su oficio. Por último llegaron al locutorio, donde los religiosos solian pasar algunos ratos en conversacion honesta : y aquí, preguntó el Santo, ¿de qué cosas tientas tú á los siervos de Dios?—Aquí, respondió el demonio batiendo las palmas y soltando grandes carcajadas, aquí todo es mio, todo es mio : *Hic locus totus*

*meus est*, queriendo significar con esto, que de aquel lugar raras veces salian los religiosos sin haber cometido algunas faltas de lengua. Y nótese, que aquellos religiosos eran hombres de virtud, de santidad, de perfeccion, y que en sus discursos no entraban ni las murmuraciones, ni los dichos picantes, ni las pendencias, ni las cosas del mundo. ¿Qué ha de ser, pues, cuando los que hablan son personas de poca cordura y piedad? Ya os lo podeis figurar...

Es menester, pues, echar mano de todos los medios posibles para poner la lengua á raya, de modo que no traspase los justos límites. ¿Y cuáles son estos medios? El primero es el silencio. Con esto no quiero decir, que hayais de estar siempre sin hablar, cual si fuéreis trapenses ó cartujos ; entiendo que debeis hablar moderadamente cuando conviene, y callar cuando no conviene hablar. Este es el documento que nos da el Espíritu Santo, diciéndonos : *Tempus tacendi, et tempus loquendi*. Hay tiempo de hablar, y entonces háblese con la debida moderacion : hay tiempo de callar, y entonces cállese con el debido rigor. Esta máxima deben tenerla todos muy presente ; pero particularmente las mujeres, que son parleras por condicion. Hablar cuando lo pide la necesidad, ó la conveniencia propia, ó la utilidad del prójimo, ó un recreo honesto, no es ningun mal ; pero hablar solo por ganas de hablar, solo por satisfacer el prurito de echar palabras, es un defecto que ocasiona muchos pecados : *In multiloquio non deerit peccatum*. Este aviso es del Espíritu Santo, y suplico no lo echen al olvido aquellas mujeres que hablan mas que las cotorras.

El segundo medio es, proceder con cautela y circunspeccion cuando se está precisado á hablar, examinando y ponderando bien lo que se dice, no echando fuera las palabras

sin consideracion ni miramiento ; porque este es un modo de hablar lleno de faltas y de defectos. ¿Habeis observado lo que hace un buen padre con un hijo travieso, que le pide licencia para salir de casa? Antes no se la da, primero se informa del lugar á donde quiere ir, de lo que quiere hacer, del fin que tiene, de la intencion que lleva ; y si todo bien pensado, ve que no hay inconveniente en que salga, le concede el permiso que pide ; de lo contrario le hace quedar en casa. Héos ahí, hijos míos, cómo debemos hacerlo con las palabras que salen de nuestros labios. Antes de decirlas, debemos examinar bien de cuál condicion son, si buenas ó malas, si inútiles ó provechosas, si caritativas ó mortificantes ; debemos averiguar el fin que tenemos en proferirlas, el efecto que pueden causar, la impresion que pueden hacer en el ánimo de los que las escuchan ; y si vemos que todo está conforme, démoslas licencia para salir de la boca ; si lo contrario, cerremos los labios y obliguémoslas á estar dentro. ¡Oh de cuántas culpas nos libraríamos si lo hiciésemos así!

El último medio es, formar cada mañana una sólida y fuerte resolucion que nos haga cautos entre dia, y nos tenga alerta sobre lo que se nos ofrezca por decir. Si durante el dia nos olvidamos de nuestro propósito, y recaemos en faltas de la lengua, impongámonos alguna mortificacion que nos sirva de freno y correctivo para no incurrir de nuevo en semejantes faltas. Este es un medio que los Santos practicaron muy á menudo, y que la experiencia acredita ser muy bueno. Pablo el Simple, por un desliz de la lengua, aunque inculpable, se impuso la penitencia de no hablar mas en tres años enteros. Severo Sulpicio, engañado de los Pelagianos por su locuacidad, condenó su lengua á guardar un inviolable silencio hasta su muerte. San Gregorio Nazianceno refiere de sí mis-

mo, que por haberse excedido un dia en el hablar, castigó su lengua con una cuaresma de silencio y ayuno. Sé, hijos míos, que vosotros no podeis ni debeis imponeros penitencias tan severas ; pero podeis señalaros otras que sean proporcionadas á vuestro estado y condicion. Cuáles sean las mas oportunas, lo dirán á cada cual sus fuerzas, su virtud y su fervor.

Concluiré con aquel aviso que el Espíritu Santo nos da en los Proverbios : *Qui custodit os suum, custodit animam suam* : quien guarda su boca, guarda su alma, es decir, la libra del pecado y de la eterna perdicion, la mantiene con mucha pureza, y la hace digna de conseguir el cielo. Esta sea nuestra suerte, mis amados hijos. Amen.

### PLATICA XXVII.

OCTAVO MANDAMIENTO. — LA MENTIBA.

Non loqueris contra proximum tuum  
falsum testimonium. (*Exod. xx, 16*).

Dije en la pasada instruccion, y creo que lo tendréis presente, que en el octavo mandamiento Dios se propuso evitar en nosotros todos los pecados de lengua que pueden ser ofensivos á nuestro prójimo. Yo voy á examinarlos separadamente ; y para fundamento de todo cuanto he de deciros, creo oportuno el traer á vuestra memoria aquella sentencia de Santiago, que dice, que para condenarse eternamente no es necesario violar todos los preceptos, sino que basta traspasar gravemente uno solo : *Si quis totam legem servaverit, offendat autem in uno, fit omnium reus*. Esta sentencia vale igualmen-